

Andrea Torres Bautista es coordinadora del área jurídica de la Fundación Nydia Erika Bautista. En los próximos meses, Andrea va a viajar a España para contar la historia de la Fundación, al mismo tiempo sobre su tía Nydia Érika, cómo fue desaparecida; y sobre todo el trabajo que hace la Fundación en beneficio de las víctimas de desaparición forzada y el apoyo a sus familiares.

PBI: ¿Quién fue Nydia Erika Bautista y cómo fue su desaparición?

ANDREA TORRES: Nydia Erika Bautista era la mayor de seis hermanos, era hija de Alfonso y de Domi, una pareja humilde de aquí de Bogotá y estudiaba en la Universidad Nacional; y a la vez estudiando en la Universidad Nacional se volvió militante del grupo M19, que para esa época era un grupo subversivo de izquierda, que hacía mucho trabajo social sobre todo con las comunidades pobres. Entonces, Nydia Erika lo que hacía era construir escuelas en los barrios del sur de Bogotá, ayudar a los niños y ayudar a los indígenas y siempre como con este sentido social de trabajar por la gente más desfavorecida, era lo que le apasionaba.

Nydia Erika desapareció el 30 de agosto de 1987. Ese día, Eric, que es su hijo, y yo hacíamos nuestra Primera Comunión y nuestro bautizo, entonces en el marco de la reunión familiar que todos estábamos esperando y que estábamos tan alegres por compartir con ella, ella decidió venir a Bogotá y desafortunadamente en horas de la tarde cuando nos encontrábamos celebrando, fue abordada por varios hombres armados y obligada a subir a un Jeep, que después se identificó como un vehículo de la Brigada 20, antiguo Batallón Charry Solano, de aquí de Bogotá. Desde ese día no volvimos a saber nada de ella, perdimos totalmente noticias de su paradero y con el tiempo fuimos estableciendo que los responsables eran las Fuerzas Militares colombianas.

PBI: ¿Cómo ha sido el proceso jurídico en el caso de la desaparición de Nydia Bautista, (desde entonces hasta el día de hoy)?

AT: A partir de la desaparición de Nydia Erika la familia y, especialmente mi mamá, Yaneth Bautista dedica toda su vida a buscarla, a buscar justicia, a exigirle al Estado que investigue, que identifique a los responsables y, en esa lucha, ella logra que la Comisión Colombiana de Juristas tome el caso de Nydia Erika. Ellos representando a la familia Bautista logran reunir bastantes pruebas de la responsabilidad de altos mandos de las Fuerzas Militares del Ejército colombiano, entre ellos el General Álvaro Hernán Velandía Hurtado. Esta persona empieza a ser juzgada por las autoridades colombianas, pero desafortunadamente por cuestiones formales después de algunos años y después de que se encuentra el cadáver de Nydia Erika con visibles señales de tortura y presuntamente

señales de violencia sexual, puesto que ella apareció sin ropa interior cuando el día de la Primera Comunión ella obviamente llevaba su ropa interior.

Se establece la responsabilidad de estas personas, pero lamentablemente las autoridades que tienen a su cargo el caso deciden cerrar el caso en contra de estos responsables. Entonces después de que se cierra el caso, la actividad del proceso es absolutamente nula.

Nosotros salimos al exilio por amenazas recibidas también por las Fuerzas Militares, duramos en el exilio con mi madre, Yaneth Bautista, aproximadamente seis años. Yo soy la primera que regreso y al regresar habiéndome graduado como abogada, decido llevar el caso de mi tía Nydia Erika Bautista ante la impunidad tan grande que nos enfrentaba y teniendo en cuenta que no había pasado absolutamente nada después de que ya se había cerrado el caso en contra de estos responsables.

Como la familia Bautista sabía y sabe que no hay otros responsables si no que son ellos, los militares, entonces decidimos abordar el caso, yo estoy acompañándolo hace más o menos unos cinco años y recientemente, el año pasado, en el aniversario de los 23 años de desaparición de Nydia presentamos una acción de revisión para que se inicie nuevamente la investigación en contra de estos militares a los que se les cerró el caso.

PBI: En este contexto del proceso jurídico, ¿cómo ve la cuestión del derecho a la justicia en Colombia?

AT: Creo que el caso de Nydia Erika Bautista es un ejemplo y, justamente por la impunidad tan sofisticada que lo ha rodeado todo el tiempo, creo que en Colombia y sobre todo con el delito de la desaparición forzada la impunidad es muy sofisticada. Tenemos un montón de leyes, de normas, tenemos ratificación de convenciones internacionales, tenemos muchas herramientas que si se pusieran en práctica como es debido, pues seguramente este crimen no se volvería a repetir pero lo cierto es que veintitrés, veinticuatro años después de que desapareció Nydia Erika siguen ocurriendo las desapariciones y el acceso a la justicia de las víctimas es absolutamente nulo.

Si no es porque ellas mismas tocan puertas, dedican su vida a luchar, a exigir, a investigar, porque tienen que volverse investigadoras, salir de ser amas de casa a ser además investigadoras, abogadas, un montón de cosas para que sus casos se impulsen, para que sus seres queridos tengan un lugar, un nombre para que nadie los olvide y para que el Estado dé unas mínimas respuestas, entonces el acceso a la justicia realmente es muy frustrante, en este momento después de más de veinte años con Nydia Erika no hemos tenido justicia, seguimos esperando, seguimos buscando y es una iniciativa de los familiares, no es un

deber que el Estado haya asumido como su obligación de decirnos qué fue lo que pasó, por qué se la llevaron y quiénes se la llevaron.

PBI: ¿Cómo nació y qué hace la Fundación Nydia Erika Bautista?

AT: La Fundación Nydia Erika Bautista nace como un premio que se le otorga a Yaneth Bautista por su lucha por desaparecidos no solo de Colombia sino de varios países. Es un premio que nos dan unas personas en Alemania, un premio económico y lo que se decidió hacer ante la gran cantidad de familias desaparecidas que acuden a Yaneth Bautista para buscar su ayuda es formar una Fundación, una Fundación que sea de familiares que es lo que la hace diferente a otras ONG que acompañan casos de desaparición forzada.

Allí todos somos familiares, desde la persona que te atiende en la puerta hasta los abogados, hasta la directora; todos somos familiares de desaparecidos y a lo que nos dedicamos es hacer un acompañamiento integral, interdisciplinario, porque tratamos de cubrir todos esos espacios y todos esos vacíos que deja la desaparición forzada, como es un delito pluriofensivo que afecta múltiples derechos, entonces son muchos los vacíos que quedan, se necesita un psicólogo, se necesita un trabajador social, se necesita un abogado, se necesita una asesoría forense para efectos de exhumaciones, se necesitan un montón de disciplinas para que realmente el familiar esté acompañado, se necesita un médico para que realmente el familiar esté acompañado y pueda seguir adelante su proceso de búsqueda de verdad y justicia.

PBI: ¿Cómo valorar la realidad de las mujeres defensoras, qué retos y dificultades enfrentan?

AT: Muy difícil el papel de las mujeres defensoras, especialmente en el caso de la desaparición forzada. Me parece un poco más especial porque casi siempre son las mujeres las que quedan para buscar a sus seres queridos; casi siempre el desaparecido es el esposo, es el hermano, el padre y es la mujer la que asume ese rol de búsqueda, de verdad, de justicia, de encontrar a su ser querido, de exigir al Estado respuestas y es muy, muy difícil.

Tengo el recuerdo desde que era muy pequeña, desde que desapareció Nydia Erika Bautista, yo tenía nueve años, de mi mamá perseguida todo el tiempo, absolutamente todo el tiempo, durante toda la historia de mi vida he visto que la persiguen y que intentan hacerle daño porque ella solamente está preguntando por qué se llevaron a Nydia Erika, quién se la llevó y que los sancionen, que los castiguen.

Entonces ha sido una historia de vida de ver huir a mi familia por todas partes, al hijo de

Nydia Erika también, que recientemente hace dos años tuvo que volver a salir amenazado, entonces la historia de las mujeres y en general de los familiares de las víctimas es muy difícil cuando asumen ese rol de defensores de derechos humanos y no hay una respuesta del Estado ni una protección efectiva para que cumplan esa labor tan importante que hacen.

PBI: ¿Qué avances ha habido en la búsqueda de víctimas de desaparición, la justicia y el trabajo de la memoria?

AT: Yo siento que los avances que ha habido sí son muchos, uno mira veinte años atrás y mira ahora y sí son muchos pero creo que es más el resultado de la lucha de los propios familiares de las víctimas, las leyes las han construido ellos con las uñas, sin ser abogados, a partir de sus necesidades, a partir de sus sueños, a partir de sus anhelos de que no se repitan esta serie de delitos tan terribles y también en lo que tiene que ver con la memoria ha sido siempre como la consigna de los familiares de los desaparecidos, que no se olviden de los desaparecidos, que ellos están ahí, que tenían una familia, que tenían un padre, una madre, un nombre. Entonces siempre esa reivindicación, que creo que ahora se le da un poco más de importancia y se hace un poco más de trabajo de memoria ha sido la ganancia y el resultado de la lucha de tantos familiares de desaparecidos por tantos años.

PBI: Andrea, usted viaja este año a España, ¿cuál es el objetivo del viaje?

AT: El objetivo de este viaje es mostrar las últimas investigaciones que ha realizado la Fundación Nydia Erika Bautista donde se visibiliza que las desapariciones forzadas siguen ocurriendo, quizás en otro contexto y quizás con otros autores como responsables, pero que siguen pasando y justamente es visibilizar esa impunidad tan sofisticada que ha hecho que ni siquiera las normas que se han creado internamente, ni las convenciones que se han ratificadas internacionalmente han podido parar con este flagelo.

Queremos mostrar especialmente la situación de las mujeres desaparecidas, hemos realizado una investigación que muestra cómo ha sido esa agresión en contra de las mujeres y cómo los efectos de la desaparición forzada son diferentes cuando las víctimas son mujeres y también estamos en el Marco de la Convención para la desaparición forzada. El Estado colombiano tiene este año que presentar un informe de cómo está trabajando las desapariciones forzadas. Nosotros estamos construyendo un contra-informe donde estamos diciendo qué es lo que realmente está pasando en la práctica y en la vida real para las familias.

PBI: ¿Qué papel ha tenido PBI en estos años de vida de la Fundación y qué piensa que podamos aportar de aquí en adelante?

AT: Creo que mi madre Yaneth Bautista fue una de las primeras mujeres acompañadas por Brigadas de Paz, lo cual le permitió seguir en este país muchos años antes de exiliarse. Ahora con la Fundación Nydia Erika Bautista, realmente con lo difícil que ha estado la situación de seguridad, siempre han sido el apoyo, siempre han sido la organización que llega primero a auxiliarnos cuando tenemos algún problema de estos, a acompañarnos y creo que para nosotros más que los propios esquemas de seguridad que ofrece el Estado colombiano, es mucho más efectivo que los vean a ustedes estando con nosotros y acompañándonos y por eso todas estas dinámicas de las rondas, de las visitas, nos parece que nos brindan muchísimo para que podamos seguir haciendo nuestro trabajo.

También en el tema de visibilización, ahora pues también la gira que se hace por Europa en algunos países que vamos a estar es auspiciado por Brigadas de Paz y creo que esta tarea de visibilizar y de volver a hablar de las desapariciones forzadas ante la Comunidad Internacional es muy gratificante y es necesario para volver a poner en la mesa lo importante que es el tema de las desapariciones forzadas.

<http://pbicolombiablog.com/2015/01/26/tintoco-con-pbi-entrevistas-a-personas-defensoras-de-derechos-humanos-en-colombia/>